

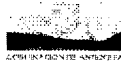


Radicado: D 2019070000163

Fecha: 17/01/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



## EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

El Escudo de Antioquia en Categoría Oro, al señor

**BRIGADIER GENERAL CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS**

**Comandante de la Región No.6 de Policía**

### CONSIDERANDO

Que el **BRIGADIER GENERAL CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS** se ha destacado por su servicio, consagración al trabajo y fidelidad a la Patria en el cumplimiento de su misión como Comandante de la Región No. 6 de Policía, que contempla los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, donde ha dado una lucha frontal contra los grupos armados ilegales allí presentes.

Que durante su desempeño como Comandante de la Región No. 6 de Policía, ha sobresalido por su liderazgo en los temas de prevención de la violencia y promoción de la seguridad; ha realizado 116 operaciones de alto impacto que arrojaron excelentes capturas y procesos de extinción de dominio por diferentes delitos, así como un trabajo significativo en la confrontación con el desarrollo de la minería ilegal, en el que participaron diferentes especialidades de nivel preventivo y operativo en la intervención de las diferentes bocaminas.

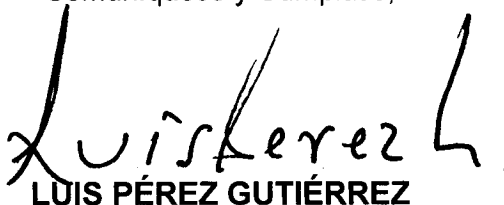
Que ha adelantado acciones de prevención de gran importancia, como la participación activa en reuniones con redes de apoyo, grupos intergremiales, madres floricultoras y comunidades mineras y agrícolas, entre otras más, de las cuales se derivaron compromisos y responsabilidades con estas comunidades.

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento al **BRIGADIER GENERAL CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS**, Comandante de la Región No. 6 de Policía, por su liderazgo en las acciones operativas contundentes que se han realizado contra los integrantes de los grupos armados ilegales en Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer entrega del Escudo de Antioquia en Categoría Oro, en compañía del presente decreto en nota de estilo, al **BRIGADIER GENERAL CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS**, Comandante de la Región No. 6 de Policía, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día viernes 18 de enero de 2019.

Comuníquese y Cúmplase,



**LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Gobernador